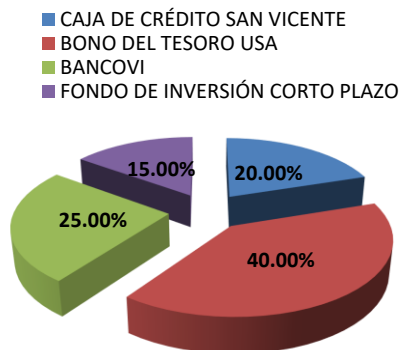


ALTERNATIVA DE INVERSIÓN

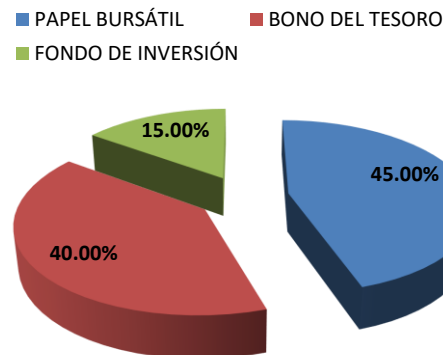
TÍTULO	VALOR NOMINAL	PRECIO	CUPÓN	RENDIMIENTO BRUTO	RENDIMIENTO NETO	VENCIMIENTO	PAGO DE CUPÓN	CALIFICACIÓN	TIPO DE TÍTULO
CAJA DE CRÉDITO SAN VICENTE	\$ 40,000.00	100.00	5.50%	5.50%	4.95%	24/1/2023	Mensual	N-2 (SCRiesgos)	Papel Bursátil
BONO DEL TESORO USA	\$ 80,000.00	99.93	2.75%	2.36%	2.08%	31/8/2023	Semestral	AAA (Moody's)	Bonos del tesoro
BANCOVI	\$ 50,000.00	100.00	5.50%	5.50%	4.95%	20/2/2023	Mensual	N-2 (SCRiesgos)	Papel Bursátil
FONDO DE INVERSIÓN CORTO PLAZO	\$ 30,000.00	100.00		2.90%	2.61%	31/8/2022		A+2 (SCRiesgos)	Fondo de Inversión
TOTAL	\$200,000.00			3.85%	3.45%				

DURACIÓN DEL PORTAFOLIO	0.61	AÑOS
RENDIMIENTO DEL PORTAFOLIO	3.85%	

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE TÍTULO



DISTRIBUCIÓN POR EMISOR



Hecho por: Gerardo Martínez
Revisado por: Carlos Daboub

* Consideraciones a tener en cuenta: 1) El precio indicativo así como el rendimiento bruto son datos de apertura o cierre del día. 2) Los precios en tiempo real no aplica en todos los casos, solo en aquellos en que los bonos que son de alta liquidez en los mercados. Los precios reales se darán al momento de una negociación en firme. 3) Los precios de El Salvador en estos momentos son indicativos; por lo tanto, los precios reales se darán al momento de la negociación en firme. 4) Toda la información de Mercado Internacional, está disponible permanentemente en nuestro sitio WEB, con el fin de que usted invierta informado.

INFORMACION ADICIONAL REFERENTE A NEGOCIACIONES DE MERCADO DE VALORES EXTRANJEROS: a) El inversionista es responsable de informarse previamente de los valores de que se trata y de sus circunstancias, antes de tomar cualquier decisión de inversión. b) Los valores extranjeros y sus emisores se encuentran autorizados y registrados por la Superintendencia de Valores de El Salvador c) Los valores no están sujetos a las leyes locales. d) La información de los valores puede encontrarse en un idioma distinto al castellano. e) Ante litigios, resolución de conflictos, situaciones de no pago del emisor extranjero u otros eventos similares, deberá recurrir al respectivo emisor extranjero o ante las autoridades del país de origen de donde provienen dichos valores, para resolver sobre los mismos. f) Servicios Generales Bursátiles S.A. de C.V. es una casa de corredores de bolsa autorizada por la Superintendencia a negociar estos valores, que como tal se le exige transmitir al inversionista la misma información a que tienen acceso otros inversionistas y a realizar estas operaciones con operadores extranjeros autorizados para operar en los mercados donde el inversionista decida realizar las inversiones.

NOTA DE RESPONSABILIDAD: La información que contiene este documento se ofrece con el único propósito de brindar información actualizada y en ningún momento se deberá considerar como una oferta para comprar y/o vender títulos valores u otros instrumentos financieros. Ninguna información en este documento se considerará como asesoría en materia de inversiones. La información y opiniones en este correo provienen de fuentes en las SGB confía; sin embargo no se responsabiliza por pérdidas que surjan del material presentado en este documento.